

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Huesca, mes. 2 pesetas
Trimestre 6 »
Semestre 12 »
EXTRANJERO, AÑO 48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

LA TIERRA



Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

AÑO VIII

NUMERO SUBLTO DIBZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración Mercado, 18

Teléfono 878

NUM. 2.003

PELICULAS

AVICULTURA

Lo he dicho repetidas veces, y en su número primero lo dice la revista «La vida en el corral», órgano de la Asociación avícola aragonesa, que ha comenzado a publicarse en Zaragoza: España tributa al extranjero 46.347.000 pesetas por la importación de aves y huevos, cuando reúne condiciones para que ocurriera lo contrario.

La divulgación de ello, ha hecho que en muchas casas labradoras se oriente la avicultura por el terreno científico y que se le haya otorgado la categoría de industria y aún han llegado a más, a lo que tiene que ser para ser fácil la explotación de un tan lucrativo negocio: a establecer tacto de codos y formar Asociaciones locales o regionales, como ésta que aparece en Zaragoza.

Veamos la lista de asociados y arroja 177, distribuidos en las tres provincias, de los que corresponden a la de Huesca los siguientes:

Almuniente, Huesca, Sena, Santa Cilia, Barbastró, Sariñena, y Tardienta, con un asociado cada una de ellas; Jaca, con quince, resultando que es nuestra provincia la que menos se preocupa de la Asociación avícola y que la ciudad de Jaca es, como de siempre viene ocurriendo, la que camina a la vanguardia de todo movimiento progresivo, la que se da cuenta de lo que importa la unión.

MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO.

Sociedad ECOS...

Regresó de Madrid, donde ha pasado las Pascuas con sus padres, el abogado del Estado don Cirilo Martín Retortillo, distinguido colaborador.

Se encuentra en Huesca al lado de sus hijos, don Manuel Ripa, de Jaca.

Llegó de Valladolid, con su distinguida esposa, don José Cortés Maestro.

Ha regresado de Madrid el distinguido y bizarro toniente de Artillería don Manuel Martínez, querido amigo nuestro.

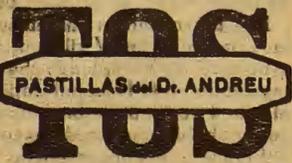
Bien venido. Se concede treinta días de licencia a la señorita María Cruz Cardera, auxiliar de Correos.

Se ha concedido la Medalla de Marruecos con pasador de Melilla al capitán de la zona de Huesca, don Salustiano Giménez.

Enhorabuena. Hemos saludado al propio tío de Castejón de Monegros y amigo nuestro, don Justo Castejón.

Para el inteligente médico de Igricés don Miguel Martínez Sastre ha sido pedida, por su bondadosa madre, la mano de la bellísima señorita Josefina Otil Gasiella de Ruesta (Zaragoza).

La boda se verificará en breve. Don Ricardo Castel, de la fonda «Universo», en la calle de Alcoraz, 5, nos ruega le despidamos de sus amistades, haciendo constar que marcha a Zaragoza. Queda complacido y le desea muchas prosperidades.



En la Diputación

Hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial permanente.

De los acuerdos daremos cuenta a nuestros lectores.

Comisión Provincial Nueva Junta de Monumentos

Presidiendo don Gregorio Castejón y con asistencia de los vocales señores Mur, Farina y Dal Arco, ha celebrado sesión reglamentaria en la Diputación provincial la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

Se ha acordado que conste en acta el sentimiento de la Corporación ante el fallecimiento del vocal don Anselmo Gascón de Gotor. Se ha dado cuenta de un donativo de don Mariano Ojal Lasierra al Museo Arqueológico provincial; así como de haber ingresado en el mismo establecimiento un autorretrato del pintor oscense don Félix Lafuente, recientemente fallecido. Y de haberse consignado, por gestión de la Comisión, 5.000 pesetas de la Dirección General de Bellas Artes para, mediante proyecto, destinarlas a la reparación de las cubiertas de la Iglesia y Claustro de San Pedro el Viejo, monumento nacional de esta ciudad.

El señor Farina, arquitecto encargado, informó a la Comisión de la marcha de las obras de consolidación y reparación en los monumentos nacionales Real Monasterio de Sigüenza e Iglesia de Santiago, en Agüero.

Se acordó reiterar el ruego de que se realicen obras de conservación en San Juan de la Peña y ex-Catedral de Roda, monumentos nacionales y gestionar la construcción del camino de acceso al Castillo de Loarre.

Debiendo procederse a la renovación de cargos para el trienio 1928-1930, fueron reelegidos para desempeñar los mismos vocales que actualmente los ejercen.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

APARTADO 318 MADRID SECCIÓN «LUBRICANTES»

Se recuerda a todos los importadores, vendedores, «stokistas», garagistas, etc., que tengan existencias de ACBITES MINERALES, cualquiera que sea la procedencia y cantidad, destinados a la venta, la obligación en que se encuentran de dirigirse urgentemente, y por escrito, directamente a esta Compañía y sección, si no lo hubieran hecho ya, solicitando el impreso especial para la declaración de Existencias.

Madrid, 31 Diciembre de 1927.

JUNTA SOCIAL DEL GALLEGO

En la última sesión extraordinaria celebrada por la Junta Social del Gallego en la Confederación del Ebro, presidida por don Máximo Escuer, con asistencia de los vocales señores Sans Soler, Laguna, Laspazarán, Mairal, Bescós y Dal Arco, fué discutido y aprobado el proyecto de Reglamento adoptado a las necesidades de la Junta, el cual ha sido remitido al señor delegado regio. En tal proyecto se tienen en cuenta los diversos aspectos de la función social de la Junta en esta zona de Riegos del Alto Aragón, próxima a ser transformada.

Este número ha sido visado por la censura

Heridas-Ulceras-Rozaduras

Curan en 24 horas

Cicatrizante Velox

Mejor que el iodo y el sublimado

La «Peña Taurina Ballesteros», en Junta general celebrada en su nuevo local situado en la calle Joaquín Costa, 6, (Bar) Barcelona, eligió su Junta directiva siguiente:

Presidente, don Emilio Narbón; vicepresidente, don Gonzalo Gil; secretario, don Agapito Zai; vicesecretario, don Jesús Palacios; tesorero, don Manuel Arnau; contador, don Sebastián Fabregat; bibliotecario, don Pedro Montesa; vocal primero, don Mariano Peña; vocal segundo, don Facundo Urdaganin; vocal tercero, don Benito Lardiés; vocal cuarto, don Antonio Margarit.

La cual, en nombre propio y de todos sus consocios, saluda a toda la afición y hace votos por el engrandecimiento de nuestra típica fiesta nacional.

MILITARES

Por el señor capitán general de la región se ha cursado el siguiente telegrama:

«Srvase V. E. prorrogar por cuatro meses licencia cuatrimensal concedida por Real orden 26 Agosto último (D. O. número 189) individuos segundo llamamiento reemplazo 1926 perteneciente Cuerpos guarnición permanente Africa agregados para instrucción en Cuerpos esa región no incorporándose al terminar licencia sin previa orden emanada este Ministerio.»

En el día de hoy los pelotones de reclutas, de Valladolid, se dedican de diez a once y de catorce a las diez y seis horas a su instrucción especial con armas en las inmediaciones de los cuarteles que ocupan.

Una conferencia

En Pau se ha dado una conferencia sobre el tema: «Fragmentos históricos y anecdóticos de Huesca», y que fué leída en el Comité de acción latina el 21 de Diciembre último por Mr. Capdevielle y presidiendo el cónsul de España.

Nos place que de nuestras cosas se hable en Francia, con los que tan íntimas relaciones hemos de tener en breve, aunque no nos preocupemos de ellas nosotros.

Cuando dispongamos de espacio daremos algunos detalles sobre la conferencia y el acto celebrado.

Del Gobierno civil

La Junta del semanario «Alegria», siempre atenta a difundir su labor patriótica, moral y educadora, ha tenido la atención de mandar algunos centenares de dicha publicación para que sea repartida entre los niños de nuestros asilos, y al demostrar a nuestro simpático colega nuestro agradecimiento, nos congratulamos de verle difundido por toda España y siempre creciente en su perfeccionamiento, llamando la atención de cuantos se interesen por la formación de los futuros ciudadanos de cuán digna es del general apoyo esta publicación especialmente dedicada a los niños.

MEDALLONES

ANVERSO

«Agradezco a la Agencia Mencheta el propósito de difundir y divulgar la obra del Gobierno durante el año que expira. «Ha sido tanta»; pero lo primero llevar con gloria la paz a Marruecos; luego, consolidar las angustiosas deudas a corto plazo, robusteciendo el crédito nacional y, además, y acaso esto es lo más importante, y aleccionador, atender en cada caso y en cada incidente a que la Justicia triunfe.

En otra obra de este año hemos de fundar grandes esperanzas: en la Asamblea Nacional, pero sus verdaderos frutos no los conocerá ni gustará el país que no se le ofrezcan sazonados y maaduros.

Que el año 1928 sea de felicidades para los españoles y que al Gobierno nos acompañe la inspiración divina para el mejor servicio patrio.—Miguel Primo de Rivera.

REVERSO

Que la Justicia triunfe; que a cada uno vuelva lo suyo; que no haya caciquismo posible.

Eso queremos y eso esperamos que en el año 1928 nos dé el Gobierno.

VALVANA.

Nuevos hogares

Merceditas Coarasa y José Plana

En uno de los amplios salones de la casa solariega que en Torralba de Aragón poseen los señores de Coarasa, convertido en elegante capilla, se celebró el sábado pasado el matrimonio de su encantadora hija Merceditas Coarasa Paño con el bizarro capitán de Artillería don José Plana Sancho.

La novia vestía riquísimo traje blanco de crepé georgette, bordado en cristal y encajes de tisú de plate, con velo de chantilly y el novio uniforme de gala del arma de Artillería, a que pertenecía y como pajes actuaron los monsimos niños Pilarín Gastón Coarasa y Marujita Plana Sancho.

Fueron padrinos la respetable dama doña Rafaela Paño y el notario de la Corte don Federico Plana, madre y padre de los novios, respectivamente.

Al terminarse la ceremonia, el celebrante don Antonio Coarasa, pariente de la contrayente y párroco de Loarre, dirigió una elocuente plática.

La concurrencia, selecta y distinguida, no fué tan numerosa como lo hubiera sido en otro caso, dadas las simpatías con que cuentan las familias Plana y Coarasa, pues por recientes desgracias familiares hubieron de restringir las invitaciones.

Sin embargo asistieron las señoritas Paquita Coarasa, Mercedes Coarasa Nogués, Maruja Berlín, Aída Sancho, Maruja y Pepita Susín, Nati y Pascualita Cortés, Lolita España, Carmen Lacasa, María y Concha Fernádez, Blanquita Ripa y Rosalita Gaspar.

Las señoras doña Rafaela Paño, de Coarasa; doña Baltasara Escartín, viuda de Paño; doña Carmen Coarasa de Gastón, doña Cándida Susín de Plana, doña Juanita Gastón de Ripa, doña Juanita Abadías de España y doña Rosalía Aucia de Gaspar.

Los señores don Victoriano Coarasa, representante de esta Diputación en la Asamblea Nacional; don Federico Plana, don Crisanto Berlín, don Agustín Plana, don Victoriano, don Rafael y don Luis Coarasa, don Pascual Gastón, don Constantino Sancho, excelentísimo señor gobernador civil, don Fernando Ri-

vas; don Manuel Banzo, don Vicente Campo, alcalde de Huesca y representante de los Municipios en la Asamblea; don Crisanto y don Pedro Berlín Sancho, don Antonio Coarasa, don Conrado y don José María Coarasa Nogués, don Humberto Sancho, don José María Lacasa Coarasa, don Francisco Castanero, don Mariano Blasco, don José María Arregui, don Pedro Arregui, don Antonio Uceda, don Antonio Laporta, don Luciano Bellostas, don José Coronas, don José María Espriña, don Rafael Carderera, don Adolfo Maza, don Ramiro Gil Delgado, don Serafín Pardo, don Antonio Alcubierre, don Agustín Martínez Olalla, don José Belda, don Guillermo Adán, don Emilio Hernández Blanco, don Agustín Moya, don Antonio Ifigoyen, don José González, don José Quintana, don Lucrecio Bázquez, don Félix y Rafael Susín.

Los invitados fueron objeto de delicadas atenciones y obsequios con un banquete admirablemente servido por el Hotel San Lorenzo, de Huesca, con arreglo al siguiente menú:

- Ostras de Marennes
Consomé de ave
Langosta salsa tartara
Menestra a la española
Capones trufados
Ensalada
Helado Juana de Arco
Tartas
Queso y frutas
Vinos: Tinto del país, Rioja, Franco españolas, Champagne
McCord Chandon y de la Viuda de Clicot
Café, licores y habanos
Los novios salieron en viaje de luna de miel para París, proponiéndose recorrer varias poblaciones francesas y españolas. Nuestra cumplida enhorabuena a Merceditas y Pepe, así como a sus respectivas familias, de nuestra especial estimación.

UN TRASLADO

Nuestro querido amigo don José Millaruelo Durango, que desempeñaba el cargo de juez de Instrucción del Distrito de la Universidad de Barcelona, ha sido trasladado a la Audiencia territorial de Albacete como magistrado.

Lea usted LA TIERRA

CLÍNICA DENTAL
I. PEREZ CALVO
Coso Bajo, 28, pral. Teléfono 258 HUESCA

Este número ha sido visado por la censura
Suscríbase a «La Tierra»
Heridas-Ulceras-Rozaduras
Curan en 24 horas
Cicatrizante Velox
Mejor que el iodo y el sublimado

DR. J. GARCÍA HERRERO
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
PIEL-VENEREO-SIFILIS MEDICINA GENERAL
HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A DOS Y DE SIETE A NUEVE
San Oronco, 18, principal. INSTITUTO HUESCA
Diputación de Huesca

Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Ha sido inhumado en la Catedral el cadáver del obispo de Zamora

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

El Gobierno, para celebrar el superávit obtenido en el presupuesto, ha acordado abonar por cuenta del Estado todos los empeños de ropas hechos hasta ayer en los Montes de Piedad. Ha fallecido el ex rector de la Universidad Central doctor Carracido. El primero de Febrero se incorporarán a filas los reclutas de cuota de 1927

Despacho regio

MADRID, 3.—Esta mañana han despatchado con el Rey los ministros de Gobernación y Hacienda.

Firma del Soberano

Entre los decretos que hoy ha firmado el Monarca figuran los siguientes:

De Hacienda.—Un decreto aprobando los presupuestos generales del Estado para el año 1928

Otro prohibiendo las transferencias de crédito a partir del día primero de Enero de 1929, aunque autoriza las transferencias de crédito dentro de los presupuestos de cada ministerio.

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Sala segunda del Supremo a don Francisco García Goyena.

Idem presidente de la Sala primera del mismo alto Tribunal al actual fiscal don Diego García Huét.

Nombrando fiscal del Supremo a don Pedro Otel.

Idem magistrado de la Audiencia de Madrid, a don José Rodríguez.

Idem magistrado de la Territorial de Valencia a don Francisco Catalá.

La "Gaceta,"

El diario oficial publica el Reglamento de la Confederación sindical Hidrográfica del Duero.

La incorporación de los cuotas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra dispone que el día primero de Febrero próximo se incorporen a filas, sin necesidad de presentarse a las Cajas respectivas, los reclutas de cuota pertenecientes al cupo de 1927 y los agregados al mismo.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas una extensa nota oficiosa sobre los presupuestos.

Dice que los ingresos ascienden a 3.258.518.604 pesetas; los gastos a la cantidad de pesetas 3.257.597.590, siendo por lo tanto el superávit de 928.525 pesetas.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A las nueve y veinte minutos ha terminado la reunión ministerial. A la salida el general Primo de Rivera ha dicho a los periodistas que no habían tratado de nada de particular.

Hemos rendido un homenaje al ministro de Hacienda por su brillantísima labor realizada al confeccionar los presupuestos. Hemos tenido la suerte de evitar el rubor del señor Celvo Sotelo, porque ha llegado tarde al Consejo y en la primera parte le hemos dedicado los mayores elogios.

Respecto a las cifras del presupuesto nada ha dicho el presidente porque figuraban en la nota oficiosa facilitada por el mismo ministro.

También se ha aprobado un decreto que afecta a las obras de reparación del teatro Real, las cuales terminarán en el próximo mes de Octubre.

Se ha aprobado, asimismo, un decreto ordenando se respeten los destinos y empleos que disfrutaban los empleados del Estado, provincia, Municipios y empresas intervenidas por el Estado, que ingresen en filas para cumplir el servicio militar.

Para celebrar el superávit obtenido en el presupuesto el Consejo ha acordado abonar por cuenta del Estado todos los empeños de ropas, colchones, mantas y prendas de vestir, realizados en los distintos Montes de Piedad de España hasta el día de hoy.

En un país rico, ha añadido el general Primo de Rivera, no debe haber pobres.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa viene a ratificar la referencia que ha dado el jefe del Gobierno.

Fallecimiento de Carracido

A las tres y media de la tarde ha fallecido el ex rector de la Universidad Central doctor Carracido. El primero en acudir al domicilio del finado ha sido el actual rector don Luis Bermejo, el cual ha llegado minutos después de ocurrir el fallecimiento.

Las listas colocadas en la casa del doctor Carracido se han llenado rápidamente de firmas, desfilando todos los catedráticos de Madrid y numerosos estudiantes.

Mañana se celebrarán los funerales y la conducción del cadáver al cementerio de la Almudena. Ambos actos prometen constituir una imponente manifestación de duelo.

Entierro del obispo de Zamora

Comunican de Zamora que se ha celebrado con gran solemnidad y brillantez el entierro del obispo de dicha diócesis. El cadáver ha sido inhumado en la Catedral.

Al acto han asistido el gobernador civil, el arzobispo de Valladolid y otras personalidades y autoridades.

Norma para el ingreso en la Unión Patriótica

Contestando a la consulta formulada por un gobernador civil, el presidente del Consejo de ministros ha dicho lo que sigue, acerca del ingreso en la Unión Patriótica, señalando con ello una norma general de conducta a los elementos directivos de la organización y a los representantes del Gobierno:

«Presidente del Consejo de ministros a gobernador civil»

Desde luego el ingreso en la Unión Patriótica, es libre a todo ciudadano apolítico, de quien no se puede sospechar propósitos de hacer política de influencia con relación a Justicia o Administración, y también a los antiguos políticos ya desligados de disciplinas partidistas, especialmente locales, aunque mantengan ideario propio, si ofrecen colaboración ciudadana, con o sin ejercicio de cargos públicos, siendo, naturalmente, más lógico y estimable hegan a la Unión Patriótica su honrada adhesión, que tiene carácter circunstancial y refuerza su organización, contribuyendo a sus cargas, que son bien modestas. En tal sentido, ningún organismo directivo de la Unión Patriótica entorpecerá adhesiones honorables que, aun siendo colectivas se supongan individuales, pues se han de fundir y mezclar con los demás asociados para la labor de propaganda y asistencia, que las circunstancias parecen hacer aún muy conveniente el bien patrio, hasta que la normalización de la vida política del país justifique la organización de núcleos definidos, separados por la diferenciación de sus programas. El de la Unión Patriótica, es bien conocido: trabajar sin descanso y con fe, hasta que sea preciso, por el bien de España, ejeno a toda política de partido y sin otro tope que la aceptación de los principios básicos de una gran Patria cristiana y monárquica»

Los productos mineros

En las estadísticas oficiales se advierte que en la producción de principales productos mineros metalúrgicos en España ha habido en general una tendencia a la restricción en el curso del año 1927

Emisión de Deuda Amortizable

Probablemente en el mes de Febrero, para el acopiamiento de los gastos que representan las anualidades del presupuesto extraordinario se emitirán alrededor de 300 millones de Deuda Amortizable al cuatro por ciento. En los centros oficiales se dice que ésta no es una emisión para

cubrir cargas ordinarias sino para invertirla en atenciones reproductivas que se fijan en el presupuesto extraordinario.

Las relaciones hispano-francesas

Durante la recepción de primer año de la colonia francesa en Madrid, el embajador, conde Peretti de la Rocca, contestando a la salutación de las entidades francesas domiciliadas en Madrid, y después de hacer alusión a la obra de saneamiento financiero emprendida por el señor Poincaré y el espíritu pacifista de Francia demostrado tan repetidamente en Ginebra, hizo las siguientes declaraciones:

Las relaciones entre Francia y España, que nos interesan de tan cerca, continúan siendo excelentes. Los dos Gobiernos, como los dos pueblos, osán animados de los sentimientos más amistosos. Ayer el señor Briand, en telegrama dirigido al general Primo de Rivera, formulaba el voto de que el año nuevo desarrolla y estreche aun más las relaciones tan cordiales que existen entre España y Francia, así como la colaboración que ha dado tan brillantes resultados comunes en Marruecos.

Esta colaboración ha dejado de ser militar, puesto que felizmente la paz reina ahora en las dos zonas. Sin embargo, esta colaboración es más útil que nunca en todos los restantes órdenes que permiten a los dos países protectores de Marruecos proseguir allí la misión que les incumbe: llevar por medios pacíficos las poblaciones marroquíes al bienestar que asegura el progreso moderno, y hallar en la prosperidad siempre creciente del imperio sherifano la compensación a los fuertes sacrificios consentidos en hombres y en dinero para extender en aquel país que permanecía atrasado aun hallándose a nuestras puertas, los beneficios de la civilización. La colaboración franco española en Marruecos es la sola garantía de la paz, del orden y del éxito de la obra común.

La última cuestión de índole política, aun en suspenso, no tardará; estoy seguro de ello, en quedar resuelta de un modo satisfactorio en París, donde las negociaciones están a punto de terminar dentro de un ambiente de buena voluntad por parte de todos.

Noticias de provincias

Le golpean y le roban

PALENCIA.—En el rápido de Hendaya viajaba Gregorio Vicente Calvo, procedente de Francia, donde residó varios años.

Al apearse en Venta de Baños se sentó para descansar en el salón de espera. En este momento se le acercó Rafael López y empezó a conversar. Gregorio le invitó a merendar, pero Rafael, abusando de la invitación, trató de substraerle la bofetilla; regañaron los dos, egrediéndose y los separó el mozo de la estación Ricardo Menéndez.

Restabecida la concordia, Rafael y el mozo Ricardo, con vencieron al viajero a que fuera a dar un paseo con ellos.

En un campo inmediato, y aprovechando la obscuridad, le sujetó uno, mientras el otro le quitó la cartera, con 4.000 francos y un reloj.

Gregorio se defendió, siendo golpeado hasta quedarse sin sentido.

Presentó una denuncia, y ha sido detenido Rafael en Palencia, y Ricardo en un pueblo próximo.

Rumores desmentidos

SAN FERNANDO.—Los rumores que han venido circulando acerca de hallarse en situación comprometida el cañonero «Recalde», han sido desmentidos oficialmente.

Lo ocurrido ha sido que dicho buque tuvo que resguardarse al abrigo del Cabo Espartel, para dar tiempo a que amainara el temporal reinante en el Estrecho.

Un accidente

BILBAO.—En las obras del nuevo cuartel se hundió un andamio, resultando herido al contratista José Landera y además tres obreros.

Extranjero

Un monumento en memoria de Cristóbal Colón

WASHINGTON.—La Unión Panamericana organiza un Concurso para premiar la mejor obra alegórica de un monumento que se va a erigir en Santo Domingo, en memoria de Cristóbal Colón. El primer premio será de diez mil dólares, habiendo otros varios premios hasta un total de 40.000.

Primeramente se celebrará un Concurso preliminar en el próximo mes de Marzo, en el que podrán tomar parte todos los arquitectos del mundo y los diez mejores proyectos recibirán un premio de mil dólares, y entre todas las obras premiadas se escogerá la mejor.

La influencia de la cultura española en los Estados Unidos

NUEVA YORK.—El embajador de España, señor Padilla, y el señor Hammond, han hablado en la exposición americana a los profesores de español de la Universidad de Colombia, haciendo resaltar la influencia de la Cultura española en los Estados Unidos, como uno de los principales elementos de compenetración con la América latina.

Ha fallecido una bailarina famosa, considerada como la mejor del siglo

PARIS.—Esta mañana, a las doce, ha fallecido la famosa bailarina americana Loie Fuller. La famosa artista nació en Chicago en 1870, pero ha residido en Francia durante 35 años. Era considerada como la artista coreográfica más famosa del siglo, y la causa de su muerte ha sido una bronconeumonía que la ha conducido a la tumba en 25 horas.

Resultan muertos veinticinco marineros americanos en una escaramuza con los rebeldes : : : :

MANAGUA.—Las autoridades nicaragüenses han informado que a consecuencia de una escaramuza que se ha producido cerca del pueblo de Quilal con los rebeldes a las órdenes del general Sandino, escaramuza que ha durado una hora, han resultado muertos 25 marineros americanos y un agente de la policía, además han resultado heridos otros 25. Se ignora a cuánto ascienden las pérdidas de los rebeldes, puesto que éstos, al retirarse, han recogido sus muertos y sus heridos. Los rebeldes han hecho prisioneros a algunos marineros americanos y agentes de policía nicaragüenses.

Las fuerzas que capitaneaba Sandino se elevaban a 400 hombres.

Un manifiesto del presidente Calles, con motivo de Año Nuevo : :

MEJICO.—En ocasión de las festividades de Año Nuevo, el presidente Calles ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo, en el que le hace un llamamiento para que con su actitud y su actuación contribuya al bienestar material y moral de la nación.

En dicho manifiesto, y refiriéndose al problema religioso, dice el presidente Calles que el Gobierno actual de Méjico no ha sido nunca antirreligioso, y que se muestra respetuoso con todas las religiones, especialmente con la católica, por ser la dominante en el país, pero que no puede consentir la formación de un Estado dentro de otro Estado, cuyo caso es el que supone la campaña que sostienen los católicos, y que ha sido causa de la reciente guerra civil.

LA TIERRA, en Zaragoza

Un robo

ZARAGOZA.—En el barrio de la Cartuja Baja, han robado el comercio de Florentín Clavero. Ascendió a 200 pesetas en metálico y varios géneros valorados por el dueño en 465 pesetas.

Dióse cuenta al abrir el establecimiento y observar el estado en que se encontraba una puerta del establecimiento contigua al claustro y la iglesia.

Los ladrones habían agujereado la pared y por ella descorrido el cerrojo de la puerta.

El cajón que contenía el dinero se encontró en un campo propiedad de Justo Carrillo, a 100 metros del comercio, en el camino de Zaragoza.

Los autores no han sido detenidos.

Una detención

Antonio López Saca, madrileño, soldado del Noveno regimiento Liger de Artillería, ha sido detenido por insulto e intento de agresión a los agentes de la autoridad, en el Mercado.

Por antecedentes obrantes en la Comisaría de Vigilancia se sabe que dicho soldado había ingresado en el Hospital militar el día 4 de Septiembre último con probable fractura de la base del cráneo, a consecuencia de un atropello de automóvil.

Créese, por lo tanto, que el infeliz soldado se encuentra actualmente loco.

El regimiento se ha hecho cargo del detenido.

Olimpia

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS DE Juan de Orduña y Felipe Fernansuar

Hoy, miércoles, 4 de Enero de 1928

TERCERA Y ULTIMA DE ABONO

1.º Sinfonia
2.º BSTRENO del juguete cómico en tres actos, original de CARLOS ARNICHEs.

Me casó mi madre

Las Veleidades de Elena

Recientemente estrenado con gran éxito en el Teatro Infanta Isabel, de Madrid.

¡Formible éxito de risa!

A las diez y cuarto de la noche

Olimpia

El próximo viernes, 6 de Enero de 1928

ESTRENO

de la magnífica película editada por la Casa EMBELKA, cuyas escenas han sido filmadas en su mayor parte en España, titulada,

VALENCIA

(La más bella entre tus flores)

Basada en el universalmente conocido couplet del maestro Padilla Gran triunfo de la estrella española MARIA DALBAICIN

ODEON

Estrenará el próximo viernes, día 6,

El Médico Rural

Fiel expresión de un drama de todos los días, de todos los instantes, donde se manifiesta la sublime abnegación de un buen médico... por ello, al sucederse sus conmovedoras escenas, nos hacen reír y nos hacen llorar, como en la vida reímos y lloramos cuando una influencia más fuerte que nosotros mismos atenaza nuestro corazón.

La repoblación forestal

Se firmó en Alcalá de Henares la escritura por la que el Ayuntamiento de dicha ciudad vendió a la Diputación en pesetas 100 000, y la Corporación cedió gratuitamente al Estado, la Dehesa del Batán, con destino a la formación de un vivero central que habrá de facilitar anualmente a la provincia 500 000 plantas.

Al acto asistió, en representación del ministro de Fomento, el ingeniero de Montes del distrito forestal don Antonio del Campo, que se posesionó de la finca, situada en las proximidades de la ciudad, dotada de agua abundante y en condiciones inmejorables para el objeto indicado.

El señor Salcedo Bermejillo y la Diputación pusieron en este asunto todo su interés, persuadidos de que es el medio más indicado para emprender el arduo problema de la repoblación forestal de esta provincia, y merced a sus gestiones y a la benevolencia que el Gobierno ha prestado a este proyecto, está ya redactado el plan de aprovechamiento, y a partir de este mismo año se harán las plantaciones e instalarán los servicios que permitirán en fecha próxima cumplir la obligación impuesta de que el vivero central facilite a la Diputación la ocasión de repartir gratuitamente las 500 000 plantas que reciba entre los Ayuntamientos, entidades y particulares que previamente se comprometan a plantarlas en el sitio, época y condiciones que se determinen; a cuyo efecto, el mismo ingeniero señor Del Campo redactará el plan de repoblación forestal de la provincia de Madrid, y la reglamentación de este nuevo servicio, que en plazo futuro ha de crear un ramo importante de la riqueza pública e influir poderosamente en la salubridad y condiciones sanitarias de sus habitantes.

LA ENSEÑANZA

complementaria obrera, por don Leonor Serrano, inspector de primera enseñanza de la provincia.

Se vende a 3'50 pesetas en la Editorial V. Campo, Cósco Bajo, 9 y 11.

Plazas de maestro a concurso

La Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España sece a concurso la provisión de una plaza de profesor de instrucción primaria en su escuela de Iruñ (Guipúzcoa), dotada con el haber anual de 2 700 pesetas y la obligación de dar clase de nueve a doce y de quince a diez y siete.

Los señores maestros que deseen tomar parte en este concurso lo solicitarán del señor presidente de la Asociación (Atocha, 115, Madrid) antes de las veinte horas del 14 de Enero de 1928, acompañando a la instancia los documentos siguientes: a) Título académico o documentos acreditativos del mismo. b) Hoja académica de estudios, en la que consten las notas o calificaciones obtenidas. c) Hoja de servicios, si los hubiese prestado. d) Relación de méritos obtenidos dentro de la carrera, oficios laudatorios, estudios especiales y cuantos documentos acrediten suficiencia en el profesor.

Su cribase a "La Tierra".

Antiguo Colegio de SAMPER

Director Propietario **Máximo Seral Ciprés**

PRIMERA ENSEÑANZA
Preparación completa para el Magisterio y Bachillerato Elemental. Clases para obreros de ocho a diez de la noche.
INTERNADO

De Aragón

Las talas en Ordesa

Un vocal de la Junta Regional del parque de Ordesa, el señor Rivera, nos envía un extenso escrito ampliando la referencia que días pasados hacíamos en este mismo lugar de un hecho lamentable ocurrido en el Valle de Ordesa.

Nos dice que es «cierto que las hachas de Torla seccionaron lamentablemente las hayas de la propiedad Arazas y abrieron en el parque extensas calvas, ofreciendo el espectáculo doloroso de los muñones secos; de las ramas y los troncos aserrados, que venían a romper la grandiosa y salvaje belleza de aquella inmensa grieta pirenaica».

Es cierto, pues, que las hachas cortaron las hayas, según nos confirma el señor Rivera, «catedrático y vocal de la Junta Regional». Pero da la casualidad de que la zona de Arazas, donde se hicieron las talas, pertenece a los vecinos de Torla, quienes pueden hacer de ellas lo que gusten mientras no infrinjan las disposiciones vigentes en la corta de árboles de propiedad particular. Sólo por tales infracciones nos dice el señor Rivera que pudieron imponerse multas a algunos de los vecinos de Torla, a propuesta del jefe del distrito forestal. Está, pues, aclarada la cuestión. No fué venganza, sino frío y falta de leña lo que inspiró a los autores de la tala y propietarios de Arazas. Para ver la manera de evitar la corta de árboles, la Junta Nacional de Parques—sigue diciendo el catedrático y vocal de la Junta Regional—llegó a un acuerdo con los vecinos de Torla: «sus hachas respetarían los árboles a cambio de que la Junta consiguiera la construcción de la carretera a Torla. Pasaba el tiempo, y las gestiones, perfectamente encaminadas de la Junta, no daban el inmediato fruto: hubo varias veces que devolver el crédito concedido, por insuficiencia de personal en Obras públicas, para el estudio del proyecto. Los vecinos se cansan de esperar, tienen frío y cortan leña. Se nombra más tarde una Junta Regional (a la que tengo el honor de pertenecer), y ésta sigue con entusiasmo las gestiones en pro de todo lo que pueda favorecer la belleza incomparable de Ordesa».

Añade, después, que la carretera Biescas-Broto, merced a las gestiones de la Junta Regional, puede considerarse un hecho, y que gestionará dicho organismo también el estudio de la carretera Torla a la frontera con un ramal a Ordesa. Alude al artículo que el profesor de la Escuela de Caminos, señor Ugarte, publicó en «El Sol» y a la proposición hecha por el al Estado para que se adquirieran los terrenos que constituyen el parque con una parte de los cien millones de pesetas presupuestados para repoblación forestal. En esa forma, conservado como merece, el parque podría constituir, llegando a entendernos con los franceses y unido a Gavarnie, un Parque Internacional. El señor Rivera termina lamentando que no se haya tenido en cuenta a la Junta Regional cuando la Nacional ha tratado con Torla del caso. Suscribimos nosotros esa objeción considerando por mil conceptos, facultado y documentado, a ese organismo para haber hecho más eficaz el acuerdo.

De «El Sol».

Los desaparecidos de Benasque

Confirmando la noticia que dimos ayer, recibida por conducto particular, sobre los jóvenes desaparecidos de Benasque, dice nuestro colega «Renovación» lo siguiente:

«Según noticias de buen origen, han sido descubiertos en el declive del puerto de la parte francesa, los jóvenes Fernando Solana, Angel Arcos y José Palacín, que salieron hace días de Benasque en dirección a Francia para asistir a las ferias de Bagneres de Luchón.

Los desgraciados jóvenes aparecen muertos sobre la nieve; dos de ellos juntos y el tercero separado algunos metros de los dos compañeros.

Se hacen trabajos para llegar hasta ellos para recogerlos y averiguar qué pudo sucederles para acabar de manera tan trágica.»

Desde Sena

Nombramientos acertados

Por LA TIERRA, periódico tan leído en este pueblo, nos enteramos de los nombramientos de cargos de Justicia Municipal, recaídos en personas de arraigo y competencia, y que a continuación detallamos:

Don Vicente Isanta Pomar, juez municipal, (reelegido). Comerciante, propietario, y representante del Banco Arago: es de Crédito en este pueblo, persona de reconocida competencia.

Don Pascual Galindo Alastruey, propietario y comerciante; y como el anterior, también representante del Banco de Aragón en esta plaza, nombrado juez municipal suplente.

Don José Calvo y Calvo, fiscal municipal; mayor contribuyente de este pueblo y persona cultísima.

Don Manuel Blecua Galindo, mayor contribuyente, elegido para fiscal municipal suplente.

Los anteriores nombramientos han sido muy bien recibidos por la opinión, que aplaude el acierto y tacto, con que la superioridad ha sabido corresponder a sus deseos.

Función teatral

Celebróse el día de Natividad, en el improvisado teatro de las Hermanas Carmelitas de este pueblo, bonitas funciones en las que lucieron su gracia inimitable varias señoritas de la localidad, entre ellas, Trini Tisaire, Conchita y Dolores Caverro, Marina Gelindo, Meri Miralves, Teresa Ramón, María Bitrián, Consuelo González, Rafaela Pueyo, Presentación Mored, Purita Isanta, Carmencita Calvo, Avelina Lacurza, María Bernal, Carmen Martínez y otras varias que sentimos no recordar.

Todas ellas lucieron con su hermosura y gentileza, las extraordinarias dotes artísticas que poseen; y que el selecto público que asistió al acto, aplaudió sin reservas y colmó de regalos a las simpáticas actrices.

Teatro Principal

El próximo viernes, 6 de Enero de 1928

FESTIVIDAD DE REYES

ESTRENO de la admirable película

Amor y Guerra

que presenta las luchas de las fuerzas italianas en Trípoli contra los árabes, junto con una sentimental historia de amor y sacrificio.

Amor y Guerra

está desempeñada por la bellísima JETTA GOUDAL y VICTOR VARCONI.

PRONTO, ESTRENO,

Los vencedores de la Muerte

adaptación de la novela de A. Insúa. Interpretada por JUAN DE ORDUÑA (BOY) y María Banker.

PRODUCCION NACIONAL

A las muchas felicitaciones que las Hermanas Carmelitas han recibido unimos la nuestra muy sincera.

El corresponsal.

OLIMPIA

Nobleza Baturra

Anoche se representó en el magnífico coliseo la producción de costumbres aragonesas, titulada «Nobleza Baturra», original de Joaquín Dicenta (hijo).

La obra de Dicenta ha de gustar mucho en tierra aragonesa porque tiende a exaltar la grandeza de corazón de sus hijos.

De honda intensidad escénica, creciente a medida que avanza el desenlace, tiene sin embargo defectos que fácilmente encontrarán los naturales del país, defectos en que no es raro incurran los autores ajenos a la tierra. No basta sólo la observación, precisa que la sangre de la región corra por las venas del autor para hacer una obra impecable.

Apuntamos en honor de Dicenta que apenas si encontramos en «Nobleza Baturra» alguna aragonesa destacable, que remos decir, llevada a la exageración, y que en la expresión ha salvado innumerables escollos, acierto que en muy pocas ocasiones preside a las obras de costumbres regionales, surgidas al calor de un afecto más bien que al imperio de la naturalidad.

La representación mereció calurosos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba la sala. Todas las dificultades, de expresión, gesto, acento, fueron salvadas brillantemente, haciendo una verdadera creación Fernansuar, Viñas, Llano, Orduña, Teresa y Enriqueta Pávarro y Luisa Goróstegui, principal mente.

Los más grandes aplausos fueron tributados al cantador de Jota José Oto, quien seguramente no tiene rival en la actualidad.

La potencia de su voz y su resistencia, son verdaderamente extraordinarios. El cantar a toda voz los dos últimos versos de las coplas sin respiración entre ellos, con habernos solazado durante toda nuestra vida en el canto más recio y viril que existe, no lo hemos oído hasta anoche.

La serie de triunfos que esperan a José Oto serán incontables.

La escena, muy bien cuidada, llenando de admiración el decorado que representa el altar de la Virgen del Pilar.

Hoy se representa «Me casé mi madre o las veleidades de Elena».

LA TIERRA

SE VENDE EN BARCELONA, KIOSCO DE AGUSTIN, EN LA RAMBLA, FRENTE A LA CALLE CONDE ASALTO

Vendo vaca de leche, segundo parto. Informarán en La Granja, Esteban Beiret.

Bibliografía

«Código civil español», ajustado a la edición oficial, anotado con la legislación complementaria por Castán, y seguido de un Repertorio alfabético de materias y del Apéndice correspondiente al Derecho foral de Aragón. Madrid, Biblioteca «Reus» del estudiante, «Editorial Reus, S. A.» Clases: Preciados, 1, libros: Preciados, 6. 1927. Un volumen en 16.º y en tela, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Sentíase la necesidad urgente de una nueva edición de los Códigos, de tamaño breve aunque de limpia impresión, con notas estrictas y adecuadas que ofrecieran la máxima garantía jurídica, un librito de bolsillo para su constante uso y aplicación inmediata. En suma, una edición para el estudiante.

Esto ha conseguido la antigua y acreditada «Editorial Reus» con la edición de su primer volumen de la Biblioteca del Estudiante, donde se ofrece el Código civil, anotado por el prestigioso Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, señor Castán, en una impresión limpia y esmerada, con fuertes cubiertas en un agradable tono de color, a los estudiantes de Derecho, a los Abogados en ejercicio, a los opositores, y, en general, a cuantas personas deseen poseer las leyes nacionales por un precio exiguo y con la amplitud de datos precisos para su exacta interpretación.

Es de desear que se continúe esta nueva edición de los Códigos, que está llamada a obtener un gran éxito entre el público universitario y opositor.

Cosmópolis

He aquí el nombre de una nueva publicación española que, apenas ha hecho su aparición en Madrid, es aceptada y reconocida en el mercado de diarios y revistas como la mejor entre las de su clase.

COSMOPOLIS no ha venido a aumentar el número de revistas españolas, sino a ocupar entre todas ellas el lugar preeminente que por su indiscutible superioridad le corresponde.

Literatura, artes, ciencia, deportes, modas, etc., se trata en esta nueva revista por las más prestigiosas firmas de nuestros escritores.

Hermosa presentación
Multitud de grabados
Cien páginas

PRECIO: 1'75 PESETAS

De venta en la Editorial V. Campo

RELIGIOSAS

Santos de hoy
San Tito, San Gregorio y San Rigoberto.

Cultos del día
Las misas conventuales a las nueve y cuarto.
La Hora Santa se aplicará en sufragio de don José Lapetra.

Préstamos

El Banco Hipotecario de España
Los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés.

Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia

Pedro M. Caballero
RICAFORT, 7 HUESCA

Grandiosa liquidación de calzado

Por traslado próximo de local, a la calle de San Lorenzo, números 10, 12 y 14, se hace una monstruosa liquidación de todos los calzados a precios sin competencia posible

¡NO CONFUNDIRSE!
San Lorenzo, núm. 8 Hermenegildo Franco Huesca
Diputación de Huesca

125 plazas de Policía

Convocadas oposiciones en la «Gaceta» del 30. Instancias hasta el 31 de Marzo. Ejercicios el 16 de Abril. Edad: 20 a 31 años. No se exige título. Circular y Programa Oficial, nuevo, gratis. Profesorado: Señores Izquierdo, Monterde, Llardent y Morcuende; honorarios: Clase oral y por correspondencia, 30 pesetas. «CONTESTACIONES REUS», completas al programa, 15 pesetas. En el

Centro Editorial Reus

PRECIADOS, 1, MADRID
Correspondencia: Apartado 12.250



Las niñas que se desarrollan excesivamente delgadas, se exponen a sufrir una desgracia al llegar a la época de su transformación: o cuando menos a quedar enfermizas e inútiles para toda su vida.

La madre previsora, puede evitar los estragos del raquitismo y de la debilidad con el excelente JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con este poderoso vigorizador de la sangre, obtiene la niña una suma de glóbulos rojos que le permiten hacer frente a un sinnúmero de enfermedades y trastornos.

La prueba es sencilla y el gasto modestísimo.

Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechazo todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior «HIPOFOSFITOS SALUD» en rojo.

Huésped matrimonio respetable y formal, dispone de un gabinete bien amueblado, con balcón a la calle, y desea un huésped; bien señorita normalista, empleada, señora sola o matrimonio. Trato familiar. Informarán en esta Administración.

Agenda Culinaria

Libro de la compra con minutos y recetas para cada uno de los días del año.

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO, Cósco Bajo, 9 y 11.

La Nueva Taberna

LOCACION I GANGLAI

El que desee beber vino licito y natural de uvas de Morata de Jalón, clarete y licores de todas clases, a precios baratos que visite esta casa. A cinco pesetas cántaro.

También se vende semilla de alfalfa a 1'50 kilo.
PADRE HUESCA, NUM. 70.

Cortador sastré

en obra fina, de 39 años, ofrece provincias o pueblos importantes, como cortador o socio industrial, aceptando también traspaso establecimiento con facilidades de pago. Dirigirse: B. Arranz Narváez, 21, Madrid.

Venta de instalación completa de calefacción, dos espejos y un aparato para Sidral. Razón, Café León D'or, Huesca.

«Editorial V. Campo»,—Huesca

El que más barato vende

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2 San Orenco, 19

Un poco de atención "soldados de cuota,"

Equipos completos reglamentarios a medida, a cargo de la más importante casa especializada en uniformes militares, según las últimas disposiciones :::: posiciones ::::

Se reciben los encargos para la medda

DESDE HOY COTIZACIÓN DE TODOS LOS GÉNEROS, CON NUEVA BAJA DE PRECIOS

Colchas cama grandes, 7 ptas.; Idem seda matrimonio, 16 ptas.; Pieza tela rica de oro, 10,50 ptas.; Sábanas de hierro, 6 ptas.; Paños cocina grandes, 4 ptas. docena; Servilletas algodón damasco, 5,65 pesetas docena; Mantas algodón blancas, 6 ptas.; Idem lana grandes, 17,50 ptas.; Cojines seda, 1,25 pesetas; Edredones seda, desde 20 ptas.; 3 metros corte bata lanilla, 4 20 ptas.; Maletes fibra, 6,50 ptas.

(Sección camisas a medida a cargo de la Casa Duca, de Zaragoza).

Encargue todos sus trabajos en la Imprenta de este periódico.

Viveros

de vides americanas y almendros

Huerta de Guallart

Frente a los Salesianos, 2.º piso

GRANDES EXISTENCIAS DE VIDES AMERICANAS DE TODAS VARIEDADES ALMENDROS DESMAYO Y COMUNES

Vda. de Rovira

Carretera de Jaca

HUESCA

Señoras, Caballeros!

El que se retrae por pequeños miramientos al visitar la casa de

Leopoldo Sánchez

pierde miserablemente el tiempo y su dinero. Tened presente que sólo las casas que reduzcan los gastos generales podrán sobresalir y vender barato; lo que digan en contra es tocar el violín.

SANCHEZ, vende y venderá siempre, porque se limita a hacerlo todo más barato que nadie. Y sino, pruebas son amor y no razones.

Popelines lana 90 cms.	2	ptas. m.
Delantales cocina a medida	0'50	»
Cortes bata lana. »	5	»
Cortes abrigo señora 140 centímetros 3 m	10'50	»
Mantas lana matrimonio	15	»
Género de punto como camisetas, pantalones, peleles, refajos etc. a precio tirado. »		
Panas de 5 ptas. a	3'50	»
Trajes caballero a medida y un reloj de regalo.	50	»
Toallas a	10	» kilo.
Cubiertas cama a	10	» »

e infinidad de cosas que no enumero porque no hay espacio. Queda dicho, que para comprar barato en el Comercio de SANCHEZ

Se necesita un dependiente

Coso bajo, 63 HUESCA

Han salido premiados en el mes de Diciembre: 5424, Silvestre Maestro, de Tabernas; 5434, Vicenta Ubico, de Huesca; 5448, Paca Lanuza, de Grañén; 5318, Máxina Escartín, de Tierz, y 5375, Trinidad Carrera, Barluenga.

Francisco Lafarga Pellicer

Representante de la Casa Singer. El más antiguo de la provincia.

VENTA DE MAQUINAS, PIEZAS Y COBROS DE LAS MISMAS

Nota.—Se atienden toda clase de reclamaciones a domicilio, gratis. No comprar máquinas sin antes consultar precios y condiciones.

Coso Bajo, 35 EST. NCO HUESCA

El Libro de Todos

La novela que más aceptación ha tenido gracias a sus prestigiosos colaboradores, es la que se publica con el título de EL LIBRO DE TODOS.

Actualmente se encuentran en venta los siguientes ejemplares: La Virgen y la Fiera, por Alberto Insúa. La Enferma, por Eduardo Zamacois. El Monstruo, por Antonio de Hoyos. El Evangelio del Amor, por Enrique Gómez Carrillo.

Pídale usted en la Editorial V. Campo

Gran rebaja de precios EL SIGLO XX

Comercio de tejidos, confecciones y otros artículos No anuncia precios EL QUE MAS BARATO VENDE VISITADLO Y OS CONVENCEREIS Depósito de barajas de Fournier de Vitoria

Cesáreo López -- (Sucesor de Juan Ferrer Susín) -- HUESCA

REYES

Sabiendo los Reyes Magos que el CINE PATHE-BABY

es el mejor regalo que pueden ofrecer, pues instruye y deleita al mismo tiempo y no ofrece peligro para los niños, por ser todas las películas, ININFLAMABLES, recomiendan a tan útil aparato, del que han hecho gran provisión.

RECIBEN ENCARGOS PARA TRANSMITIR A LOS REYES MAGOS LOS BUENOS BAZARES, COMERCIOS FOTOGRAFICOS Y SIMILARES

Resurarse para no quedar sin este regalo

¡LABRADORES!

¿QUERIS PLANTAR BUENOS PLANTONES DE DOS AÑOS INJERTADOS DE DESMAYO LEGITIMO, QUE ES LA MEJOR CLASE, POR QUE DA FRUTO EN MAS ABUNDANCIA Y ES LA QUE MAS RESISTE EL FRIO?

DIRIGIROS A

D. Tomás Caeruesco Alquézar HUESCA

Este señor os ofrece sus grandes y buenos viveros.

También os servirá plantones sin injertar.

Muchos muebles

Trasladados al nuevo local, Coso Bajo, 103, se saldan algunos muebles. Precios increíbles. No comprar sin visitar esta casa.

Gran saldo, batería cocina, a cinco pesetas kilo.

Por cada kilo se regala un cazo

HIERROS DROGAS FERRETERIA

Joaquín Lafarga Huesca

Folleto núm. 19

propiedad de la tierra; de aquí que tiendan a limitar el antiguo libérrimo albedrío del propietario. A los casos clásicos de utilidad pública pueden añadirse ahora algunos otros, pero este es un camino sumamente peligroso que concluye en la vaguedad incluida en las legislaciones extranjeras de la llamada "utilidad nacional", que ha servido para amparar las grandes expropiaciones de algunas reformas agrarias europeas.

Tercera.—El fundo inembargable, o patrimonio familiar, debe crearse en España.

Cuarta.—Urge reaccionar contra la tendencia a considerar este patrimonio como un pañuelo de tierra sobre el cual ha de gotarse el esfuerzo del labrador, más esclavo que dueño de su tierra. La extensión del patrimonio familiar, variable con la fertilidad del suelo, deberá llegar en muchas regiones españolas a la decena de hectáreas.

Quinta.—Es conveniente el catastro parcelario.

Sexta.—Poseer el mapa nacional, levantado parcela por parcela, supone tan ingente labor que parecerían desproporcionados los medios al fin, si éste fuese sólo fiscal.

Séptima.—Es necesario y urgente unir al Registro de la Propiedad el Catastro, tendiendo a la perfección de Alemania en este punto.

Octava.—Un paso decisivo para llegar a dicha armonía, será la creación de la cédula de la propiedad, que podrían extender los mismos organismos que realizan el catastro parcelario. El mencionado documento contendría, con arreglo a un formulario uniforme, los números catastrales, descripción sumaria de las fincas poseídas por su tenedor y su representación gráfica.

A esta cédula se la concederán efectos jurídicos y, en tanto no se les otorgaran, sería siempre un importante documento acreditativo del propietario en sus tratos con entidades bancarias, cajas rurales, particulares o comerciantes proveedores. Así, consuetudinariamente llegaría a adquirir eficacia jurídica.

Novena.—La mayor dificultad para los fines jurídicos del Catastro se encuentra en la cuantía de los impuestos sobre las transmisiones. Con criterio político práctico debemos confesar que este inconveniente es por ahora difícil de vencer, pero deben revisarse las tarifas de derechos reales.

Décima.—Importa poner de manifiesto los importantes fi-

nes sociales del catastro parcelario, no sólo por su valor estadístico como fundada base de estudios, sino también como instrumento ejecutor de posibles reformas agrarias.

Undécima.—El crédito territorial está en España lamentablemente desviado de su natural fin reproductivo. La hipoteca, cáncer que roe en proporciones insospechadas la propiedad territorial, sirve casi siempre para pagar opiferos lujos o luengos atrasos.

Duodécima.—Por una Institución de crédito agrícola adecuada urge garantizar en la medida de lo posible el crédito territorial, su verdadero destino mediante el «préstamo para mejoras» y desarrollar los créditos prendario y personal.

Décimatercera.—La entidad mencionada no deberá ser «institución tanque», sino «organización canal», que vierta en el agró las disponibilidades del acervo particular, hoy empleado en otras empresas.

Décimacuarta.—Constituyendo un grave inconveniente para la mejor explotación de las fincas de propiedad particular y desarrollo del crédito territorial, la separación de los dominios de suelo y vuelo, o de vuelo, hierbas y labores, debe declararse caso de comunidad de bienes para que se pueden ejercitar las acciones de retracto y división que a los condominios concede la legislación civil y que tienden a la unificación del dominio.

TEMA IV

«Concentración y parcelación.—Límites más convenientes de una y otra.—Medios a emplear.—Expropiación forzosa por utilidad pública, motivos sociales, puesta en producción, aumento de ésta, etc.—Permutas: voluntarias y obligatorias.—Casos de excepción de impuestos.»

CONCLUSIONES

Primera.—El Congreso solicita que rápidamente se publique por el Estado un anteproyecto de concentración parcelaria que sea sometido a información de las entidades agrarias y que se adapte a la diversidad de localidades y cultivos.

Segunda.—Que por la iniciativa oficial y por la acción particular se impulse todo lo posible la obra de las parcelaciones para la multiplicación del número de los pequeños propietarios donde convenga ejercitar esta función.

TEMA V

«Arrendamientos: duración; obligaciones de arrendatario y arrendador; efectividad de su cumplimiento.—Arriendos en participación de beneficios.—Aparcería.—Otras formas de explotación pluripersonal y colectiva.—Registro de arrendamientos.—Opción de compra y derecho de tanteo en favor del arrendatario. Derechos de sucesores directos para la continuación del contrato.»

CONCLUSIONES

Primera.—Tanto desde el punto de vista de la producción cerealista como del de la política social, la reforma de los preceptos reguladores del contrato de arriendo es urgente y ha cederá.

Segunda.—Dicha reforma debe inspirarse en los siguientes criterios:

a) Favorecer la mayor duración del arrendamiento y la adquisición por el arrendatario de la finca arrendada.
b) Estimular la mejor explotación de la finca arrendada y el aumento de su rendimiento.
c) Tener muy en cuenta la psicología de las clases agrícolas y la gran variedad de las condiciones en que se encuentran en nuestro país.

Tercera.—Para favorecer la permanencia del arrendatario en finca que cultiva, el Congreso recomienda:

a) Que el derecho del arrendatario sobre la finca rústica durante el plazo mínimo que el reglamento de la ley señale, variable según regiones, cultivos y sistemas de éstos, se declare derecho real, inscribible, transmisible por herencia y previa conformidad del propietario en cuanto a la persona por los modos de adquirir inter vivos.

b) Que el propietario no pueda rescindir el contrato sino por justa causa. Las causas de rescisión consideradas justas serán establecidas por la ley y en virtud de éstas es aspiración del Congreso que se modifique el artículo 1569 del Código civil, en el sentido de excluir como causa de desahucio el apartado 3.º de dicho artículo.